

NO AL DESMANTELAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Desde AMSAFE Rosario repudiamos lo ocurrido en la EETP 469 ex Técnica N° 7 donde transformaron un cargo de Jefe de Sección Electricidad en 10 hs de un espacio curricular nuevo llamado Taller de Electricidad, lo peligroso de este nuevo espacio curricular, inexistente en los diseños curriculares del INET, es que es para dar clases de Electricidad en los entornos formativos del taller generando un antecedente gravísimo que pone en riesgo no sólo a los cargos de ascenso no directivos sino que a TODOS LOS CARGOS MET (Maestro de Enseñanza Técnica)

En este contexto de feroz ajuste por parte del Ministerio de Educación en muchas de nuestras escuelas, se están transformando cargos que son VITALES para el funcionamiento de los talleres, como el de Jefe de Sección y Jefe General de Enseñanza Práctica (más conocido como Jefe de Taller), en horas o cargos que no se encuentran homologados en la estructura curricular Técnico Profesional del INET, desjerarquizando así la columna vertebral del taller para su correcto funcionamiento, como también la formación Técnica específica de los estudiantes.

Estos mecanismos como el achique, desarticulación en horas se reducen en las EETP incumpliendo normativa vigente como el Decreto 817/81, donde se describe claramente las funciones, derechos y obligaciones de todos los cargos en cuestión y el Decreto 3029/12 que define y describe claramente los actores y las formas de ofrecimiento de cargos de ascenso no directivo.

Instamos a los Equipos Directivos al trabajo colectivo con docentes, estudiantes, toda la comunidad educativa para resistir los embates y presiones de la patronal, que con políticas de ajuste, apunta al desmantelamiento de la estructura de la Educación Técnica profesional que ha forjado los Técnicos y Técnicas para el desarrollo de la Industria que asegura y protege la soberanía nacional.